

Cuarto y quince para babilde de la  
misma ley de los y los que se han  
quedaron lo siguiente.

Seis cuenta y seiscientos de los  
ley, y enterada la corporacion de los civ.  
vularez y ordenes que se comprende alorda  
son subsumidos.

Higuabante seis cuenta de un memo  
rial de Mateo Fernandez de esta Ciudad  
por el que solicita se le agracie con  
el titulo de Aguiar de esta Jurisd. La  
corporacion enterada, y considerando lo  
necesario que es un auxiliar por es  
dar mas impulso a la fundacion de las  
contribuciones, alorde' nombrar de Algu  
al a Mateo Fernandez equis el ho  
gadaber para su conocimiento.

Asi mismo seis cuenta de otro Me  
morial de D. Jose Alvaroz solicitando q.  
tambien que presentara un pariente po  
santros de su hijo D. Jose  
Alvaroz Carrasco, se le expida la  
titulacion de la conduita moral y  
politica de la su madre. La corpora  
cion alorde se expida su Certifica  
cion conforme a lo que consta de  
publicos y notorio sobre la su madre y  
cumplir conduita moral y politica  
de la nominado de Jose Alvaroz.